



De: Roberto Carlos Ferrada Ferrada [mailto:roberto.ferrada@sag.gob.cl]

Enviado el: lunes 10 de noviembre de 2014 14:22

Para:

Asunto: Informa Proceder Tecnico Verificaciones Productos Pecuarios Exportacion

Estimadas/os Representantes Agencias de Aduanas Talcahuano

Junto con saludar, tenemos a bien informar que a partir del 12/11/2014 se suspende la revisión de sellos a medios de transportes con productos Pecuarios de Exportación, en todos los puntos de salida de la Región del Bio Bio (Puerto Lirquen, San Vicente y Coronel). Lo anterior, de acuerdo a lo instruido por el Jefe de la División de Protección Pecuaria, mediante Circular 588/2014.

Como es de vuestro conocimiento, la emisión del Certificado Zoosanitario de Exportación, para estos efectos se ejecuta en plantas en Origen, donde los profesionales del SAG verifican el despacho y sellan estas unidades.

Dado lo anterior, no será necesario enviar solicitudes de verificación a este centro de gestión. Cabe señalar, en el caso de que ADUANAS ordene un aforo el representante del Exportador deberá proceder de la siguiente forma:

1. Debe dar aviso oportuno al SAG Talcahuano y agendar el servicio vía correo electrónico a la oficina.
2. Debe gestionar con la Planta el envío electrónico de la información necesaria para proceder a verificar el aforo y luego reemitir el Certificado Zoosanitario de Exportación (en oficina SAG Talcahuano).

Solicitamos tener a bien informar a vuestros clientes, sobre la implementación de esta medida tendiente a dar más agilidad al proceso exportador. Así mismo, esta información sea de conocimiento de las empresas transportistas que atienden a vuestros clientes, donde ya no será necesario enviar con ellos los Certificados Zoosanitarios de Exportación.

Esta medida requiere mantener e incrementar en sus clientes, si corresponde, la verificación de la información y consistencia de esta en la documentación respectiva antes de despachar los medios de transportes a los respectivos puntos de salida.

Ante cualquier duda favor realizarlas por este mismo medio a los profesionales sectoriales Srs. Patricio.acuna@sag.gob.cl y Alberto.andrade@sag.gob.cl.

Saludos cordiales



ROBERTO C. FERRADA FERRADA
INGENIERO FORESTAL
JEFE OFICINA TALCAHUANO

Servicio Agrícola y Ganadero
Región del Bio Bio /Sector Talcahuano
(56-41) 2223119- (56-41) 2520616
ANEXO 2841
www.sag.cl